

Consulta la buena práctica



CONSORCI SOCIOSANITARI IGUALADA

¿HABLAMOS DE CUIDAR?

ÍNDICE

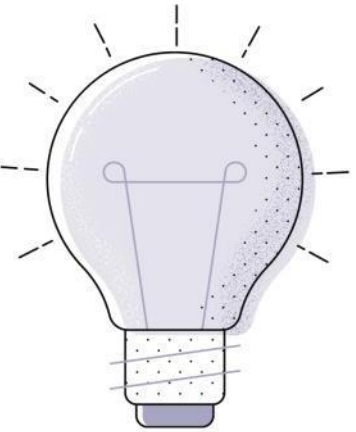
4. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
5. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
6. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
7. TIPO DE ACTIVIDAD	4
8. ÁMBITO TERRITORIAL.....	5
9. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	5
10. JUSTIFICACIÓN	7
11. OBJETIVOS	7
12. PALABRAS CLAVES	8
13. TEMPORALIZACIÓN	9
14. HITOS	9
15. RECURSOS	9
16. FINANCIACIÓN	10
17. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	10
18. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)	11
19. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS	14

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

Parlem de cuidar? (¿Hablamos de cuidar?) nace con el propósito de introducir la ética en el día a día de nuestra empresa, con la finalidad de mejorar las relaciones sociales e interpersonales y para aumentar la sensación de bienestar de las personas, impulsando una mirada que favorezca la dignidad y el respeto hacia los demás.

El proyecto se puede dividir en tres partes: generar debate, conocimiento y finalmente difundir la información de forma amena y divertida a través de la grabación de un programa radiofónico que dio lugar a una serie de **podcast** por programas.

Los podcasts están publicados en la web del CSSI: www.cssi.cat y en la emisora municipal RADIONOVA.



2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.	
Productos de apoyo y TIC: diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.	
Entorno físico y comunitario: experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.	
Desarrollo organizativo y profesional: Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.	x
Acciones de comunicación: aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.	x
Generación de conocimiento: iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y	



visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.

COVID-19: se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	X
Personas con discapacidad	
Personas en situación de dependencia	
Familias	
Profesionales	X
Sociedad en general	X
Otro/s	
Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia:	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	X
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	X
TAD, SAD	X
Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	X
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s Hospital de día	X
Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica:	

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio): IGUALADA, VILANOVA DEL CAMÍ, SANTA MARGARIDA DE MONTBUI, MASQUEFA, PIERA,...	X
Provincial (Especificar provincia):	
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: La buena práctica se desarrolla en distintos grupos de trabajo multidisciplinares en todos los centros y servicios de la entidad: centro residencial, centros de día para mayores, Hospital de día de neurorrehabilitación, pisos con servicios para mayores, SAD. Abarca la localidad de IGUALADA y la comarca de la Anoia.	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

1. Se envió carta/poster invitando a todo el personal a participar en un podcast, se hizo a través de RRHH que lo hizo extensivo a todo el personal. Se dejó 10 días para que las personas que quisieran participar se apuntasen.
2. Se convoca reunión para establecer los grupos de trabajo:
 - a. Se crearon 5 grupos referentes a los 5 programas radiofónicos que se quieren llevar a cabo.
 - b. Se componen por 1 o 2 miembros del grupo de ética y 4 trabajadores/as.
 - c. Se organizan de manera que perjudique el mínimo posible a la dinámica de trabajo de los componentes, ya que se realizara en horario laboral.
 - d. Se establecen entre 3-6 sesiones entre la preparación y la grabación del podcast.
3. Definición de las sesiones:
 - a. Primera sesión:

- i. Explicar proyecto.
 - ii. Normas básicas de funcionamiento
 - iii. Presentar tema y concretar calendario
 - iv. Evocar frases, palabras que se les ocurran sobre el programa que representen.
 - b. Segunda Sesión:
 - i. Dinámica sobre texto, video...per generar debate.
 - ii. extracción de algunas ideas o posibles preguntas para el podcast.
 - c. Tercera Sesión
 - i. Creación del guion y las preguntas, hacer llegar todo el contenido a persona referente en la emisora de radio.
 - d. Cuarta sesión.
 - i. grabación en estudios Radio Nova. Barajar diferentes posibilidades horarias. Pactar previamente.
4. Emisión del programa radiofónico y creación y difusión del podcast en la web del CSSI

Los podcasts se emiten de forma mensual, cada uno está vinculado a una ponencia monográfica que la Asociación de Familiares de Alzheimer y otras demencias (AFADA), ofrece el último jueves de cada mes, en el Centro Cívico del barrio Montserrat de Igualada, estas sesiones están abiertas a toda la comunidad

5. Después de la emisión del podcast se coordinan con la Asociación de Alzheimer una charla informativa relacionada con el tema tratado para apoyar, aumentar e informar a familias y cuidadores, estas se realizaron con expertos de cada tema. Se llevaron a cabo en centro Cívico, dando opción a la participación de toda la ciudadanía en un espacio comunitario.



7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

Dar continuidad al trabajo previo ya realizado dentro del Grupo de Ética del CSSI (Consortio Sociosanitario de Igualada):
introducir la ética dentro de la cotidianidad de la empresa con la finalidad de mejorar las relaciones sociales e interpersonales para aumentar la sensación de bienestar de las personas, impulsando al mismo tiempo una mirada de DIGNIDAD y respeto y, paralelamente, mejorar la calidad asistencial.
Estos son los principios fundamentales que se escogieron al elaborar el Código de Ética del CSSI: Dignidad y respeto, Mejora continua, Autonomía, Justicia e Igualdad.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General: Introducir la perspectiva ética en la práctica cotidiana en todos los centros y recursos del CSSI (Consortio Sociosanitario de Igualada), generar debate y reflexión ética.

Objetivos Específicos:

- Emerger los valores éticos en la práctica diaria.
- Despertar interés por los temas éticos y la reflexión a todo el personal del CSSI (Consortio sociosanitario de Igualada).
- Visualizar en nuestro día a día acciones, comportamientos, pensamientos, anécdotas que tengan que ver con los principios éticos de la institución: dignidad y respeto, Mejora continua, Autonomía, Respeto e Igualdad.
- Ser capaces de obrar delante de algún conflicto o situación priorizando siempre el respeto y la dignidad de las personas.
- Generar debate, conocimiento y compartir información, de una forma amena y divertida, generar cohesión de equipo.
- Buscar un canal de comunicación efectivo y perdurable en el tiempo. (preferiblemente oral) y de alcance comunitario como la radio.
- Hacer difusión de la reflexión ética del ámbito geriátrico a la comunidad que nos escuche a través del formato podcast

9. PALABRAS CLAVES

Describe cuatro “palabras claves” relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave “Personalización”, porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

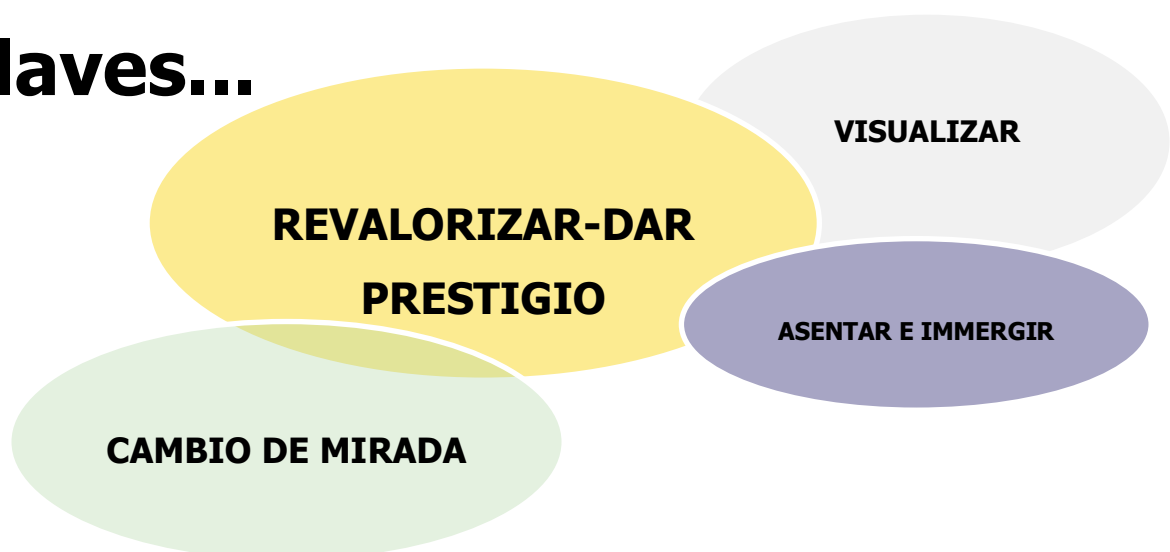
Palabra clave -1-: **Asentar e inmergir**. Llevar los conceptos éticos más abstractos a la plausibilidad del día a día hacerlos tangentes en nuestras prácticas diarias.

Palabra clave -2-: **Visualizar**, dar contenido y forma a través de las palabras y de la comunicación oral des de la experiencia personal de cada uno.

Palabra clave -3-: **Revalorizar** el trabajo a través de la fijación de contenido a través de un formato perdurable en el tiempo

Palabra clave -4-: **Cambio de mirada**, despertar interés por principios éticos que guíen la buena praxis.

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2023
Mes de inicio: octubre

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

No procede

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:
- Por parte del CSSI:
 1. Comisión de ética: 10 personas aprox
 2. participantes en los grupos: 20 pers aprox.
- Por Parte de la emisora de radio:
 1. Persona coordinadora y presentadora del programa y podcast.
 2. Estudio radiofónico.
- Por parte de Asociación Alzheimer:
 1. Persona coordinadora de planificar las charlas.
 2. Ponentes de las charlas.
 3. Cesión de espacio y material en centro cívico.
- Soporte WEB para los podcasts

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	X
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	
Alianzas para lograr los objetivos	X
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Generar debate ético (sobre dignidad, respeto, autonomía, mejora continua, y justicia/Igualdad) entre los profesionales responsables del cuidado de personas en situación de vulnerabilidad mejora la capacidad de estos profesionales para analizar cada situación y actuar de forma lo más respetuosa posible, fomentando y permitiendo la autonomía de la persona atendida en la toma de decisiones cotidianas.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Igualmente, si el profesional que atiende a la persona vulnerable ha realizado un trabajo de reflexión ética sobre el derecho de autonomía de la persona atendida, mejorará en la sensibilidad necesaria para escuchar y/o analizar sus preferencias y adaptarse a ellas.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.



Principio de Independencia

En todas las sesiones de trabajo realizadas en los centros se ha puesto en el centro la ética como referente. Siendo los principios marcados por nuestro código ético la guía a seguir. El principio de autonomía reclama el derecho a la autodeterminación de las personas, de todas las personas. Es pues requisito indispensable en nuestra manera de cuidar dar una atención de calidad, buscando la independencia de cada uno, valoramos pues en cada una de las sesiones aspectos como el permiso y el consentimiento, aportar información comprensible...y usar documentación que puedan avalar esas decisiones hasta el final.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

En todas las sesiones se trabaja la comprensión de la dependencia, de la discapacidad, de las necesidades como recorrido a una vida plena o calidad de vida, se intenta trabajar en cada sesión también la individualidad de cada persona planteando su realidad como un todo para ella y de forma integral en cada una de las esferas.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

En el proyecto ha sido abierto a todo el personal de la empresa y difundido a través de la radio para poder llegar a la comunidad.



Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Los estereotipos de los recursos sociosanitarios, de apoyo, residenciales, de mayores... están aún presentes en el ideario de nuestra sociedad, posiblemente agravados después de la pandemia. Poder escuchar una voz que salga directamente de ellos acercando de una forma banal el día a día, creemos que puede ayudar a reflexionar a la sociedad en general sobre el modelo que queremos.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El proyecto enmarca una visión común entre todos los recursos y servicios. Y hacen que estos se articulen para poder dar una atención continuidad y homogénea en cada uno de ellos.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Uno de los objetivos del proyecto es ser una ventana abierta al quehacer diario en los centros, cuestiones, valores, decisiones que se abordan en el día a día. También acercar y romper algunos prejuicios sobre los centros y las personas que son atendidas en ellos.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

La experiencia es plenamente replicable por otras instituciones similares a la nuestra, siguiendo la metodología planteada o modificando algún aspecto.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Para llevar a cabo el podcast ha sido imprescindible la colaboración de Radio Vilanova, también se coordinaron acciones con la Asociación de Alzheimer y el Consorcio Sociosanitario de Igualada.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social
- 3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

(Describir cómo se han evaluado los resultados de la experiencia)

Si bien el proyecto aún está en proceso de desarrollo podemos hacer una primera evaluación del impacto con diferentes indicadores cuantitativos tales como.

1. Augmento de participación en las charlas informativas para cuidadores abiertas a toda la comunidad coordinadas con AFADA.
2. Numero de reproducciones de los podcast ya emitidos y registrados.

(Describir qué resultados se han obtenido)

1. En primer lugar el trabajo en equipo desarrollado por todos los centros.
2. Se ha dado valor a la tarea cotidiana de todas las personas.
3. SE ha repensado la práctica diaria teniendo en cuenta los valores éticos propuesto por nuestro código.
4. SE ha visibilizado y dado prestigio en la comunidad a el trabajo de cuidados a través de un enfoque moderno en la difusión.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.



Ambiente facilitador y otros criterios

Destacamos la accesibilidad y la difusión del contenido trabajado a través del podcast, haciéndolo a la vez duradero en el tiempo y una ventana abierta desde los recursos sociosanitarios a la comunidad.